

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

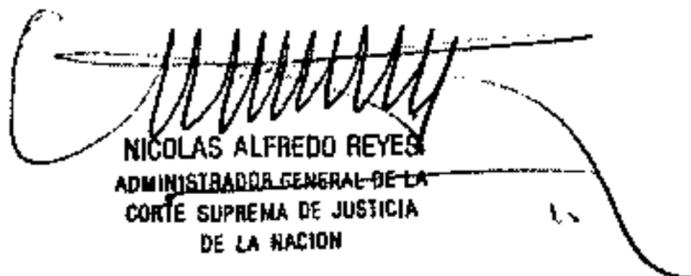
Buenos Aires, 14 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 52 por el señor Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 57 por el titular de la Secretaría General de la Presidencia del Tribunal y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses, al auxiliar de la Secretaría de Auditores Judiciales, señor Daniel Horacio Cassani, a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber, póngase en conocimiento de la mencionada Secretaría y por su intermedio a la citada subdirección, el informe obrante a fs. 54/54 vta., elaborado por el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral. Cumplido, archívese.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION